

Información para los partícipes

CREDIT SUISSE FUND MANAGEMENT S.A.

Domicilio social: 5, rue Jean Monnet,
L-2180 Luxemburgo
R.C.S. Luxemburgo B 72.925

(la «**sociedad gestora**»)

actuando en su propio nombre y en nombre de

CS Investment Funds 12

Fonds commun de placement
R.C.S. Luxemburgo K 671
(el «**fondo**»)

Por la presente, se efectúa aviso a los partícipes del fondo

1. Por la presente, se informa a los partícipes del fondo de que el Consejo de Administración de la sociedad gestora (en lo sucesivo, el «**Consejo de Administración**») ha decidido modificar la sección iii «Reembolso de participaciones» del capítulo 5 «Inversión en CS Investment Funds 12» para ajustar el folleto del fondo (el «**folleto**») a la actualización simultánea de las normas de gestión del fondo (las «**normas de gestión**»), acordada con la *Commission de Surveillance du Secteur Financier* (la «**CSSF**»).
2. Asimismo, por la presente se informa a los partícipes del fondo de que el Consejo de Administración ha decidido modificar el capítulo 5 «Inversión en CS Investment Funds 12» y, en concreto, las secciones vi «Medidas para combatir el blanqueo de capitales» y viii «Personas prohibidas, reembolso obligatorio y transferencia de participaciones» para reflejar los avances reglamentarios recientes al respecto.
3. Asimismo, por la presente se informa a los partícipes del fondo de que el Consejo de Administración ha decidido modificar el capítulo 8 «Valor liquidativo» para ajustar el folleto a la actualización simultánea de las normas de gestión, acordada con la CSSF.
4. Asimismo, por la presente se informa a los partícipes de los siguientes subfondos
 - Credit Suisse (Lux) Portfolio Fund Balanced EUR;
 - Credit Suisse (Lux) Portfolio Fund Balanced CHF;
 - Credit Suisse (Lux) Portfolio Fund Balanced USD;
 - Credit Suisse (Lux) Portfolio Fund Growth EUR;
 - Credit Suisse (Lux) Portfolio Fund Growth CHF;
 - Credit Suisse (Lux) Portfolio Fund Growth USD;
 - Credit Suisse (Lux) Portfolio Fund Yield EUR;
 - Credit Suisse (Lux) Portfolio Fund Yield CHF; y
 - Credit Suisse (Lux) Portfolio Fund Yield USD(a los efectos de esta sección, los «**subfondos**»)

de que el Consejo de Administración, en vista del marco legal y normativo en desarrollo que determina las finanzas sostenibles, ha decidido aplicar aspectos de sostenibilidad para cada uno de estos subfondos mediante la consideración de ciertos factores ESG (medioambientales, sociales y de gobierno), así como de riesgos de sostenibilidad en el proceso de toma de decisiones de inversión. Se

informa a los inversores de que estos factores ESG no forman parte de las restricciones de inversión en el sentido del capítulo 6 «Restricciones de inversión» del folleto. Encontrará más información sobre ESG en www.credit-suisse.com/esg.

Asimismo, el Consejo de Administración ha decidido modificar el capítulo 22 «Subfondos» a fin de hacer una referencia específica en la sección «Principios de inversión» de los subfondos que indique que los subfondos se gestionan considerando ciertos factores ESG.

5. Asimismo, por la presente se informa a los partícipes del fondo de que el Consejo de Administración ha decidido modificar el capítulo 6 «Restricciones de inversión», en particular, el punto 5), con el fin de aclarar que la sociedad gestora también podrá cobrar una comisión de gestión por las inversiones en fondos objetivo. Asimismo, en este sentido, el Consejo de Administración ha decidido modificar el capítulo 22 «Subfondos» a fin de introducir, para todos los subfondos del fondo (excepto para el subfondo Credit Suisse (Lux) Portfolio Fund Reddito EUR), un nuevo párrafo sobre los «Costes asociados a inversiones en fondos objetivo».
6. Asimismo, por la presente se informa a los partícipes de todos los subfondos del fondo (excepto del subfondo Credit Suisse (Lux) Portfolio Fund Reddito EUR) (a los efectos de esta sección, los «**subfondos**») de que el Consejo de Administración ha decidido modificar la sección «Instrumentos de inversión: fondos objetivo» de los subfondos para aumentar la cuota objetivo del 60% hasta el 100%.
7. Por último, por la presente se informa a los partícipes de todos los subfondos del fondo (a los efectos de esta sección, los «**subfondos**») de que el Consejo de Administración ha decidido modificar la sección «Objetivo de inversión» de los subfondos para cumplir con la nueva sección de preguntas y respuestas de la AEMV sobre OICVM mencionando que los subfondos se gestionan de forma activa sin referencia a un índice de referencia.

Los partícipes que no estén de acuerdo con los cambios mencionados anteriormente se pueden reembolsar sus participaciones sin coste alguno hasta el 30 de enero de 2020 a las 13:00 h (hora central europea). Estos cambios entrarán en vigor el 31 de enero de 2020.

Los partícipes deben tener en cuenta que, una vez que entren en vigor los cambios arriba mencionados, el nuevo folleto, los documentos de datos fundamentales para el inversor (KIID) relevantes, los últimos informes anuales y semestrales, así como las normas de gestión pueden obtenerse en el domicilio social de la sociedad gestora de conformidad con las disposiciones del folleto.

Estos documentos también están disponibles en www.credit-suisse.com.

Luxemburgo, 31 de diciembre de 2019

El Consejo de Administración de la sociedad gestora, en nombre del fondo